Resolución I. M. Nº212/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 02/2015 PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 8.008 LUZ Y ESPERANZA

Capitán Miranda, 12 de Agosto de 2.015.-

VISTO: *El proceso de Contratación correspondiente al Llamado por Concurso de Ofertas Nº* ***02/2015,*** *para la* ***CONTRATACION DE "CONSTRUCCIONES DE OBRAS INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 8.008 LUZ Y ESPERANZA",*** *y;*

CONSIDERANDO:

Que, *La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Concurso de Ofertas.----------*

Que*, teniendo a la vista el dictamen del Acta de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a* ***"CONSTRUCCIONES DE OBRAS INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 8.008 LUZ Y ESPERANZA,*** *la Empresa* ***CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ,*** *ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas así como el valor el cual se adecua a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de* ***Gs. 376.557.880.- (Guaraníes Trescientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta.-)*** *IVA incluido.----------*

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA,

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR *el contrato de* ***"CONSTRUCCIONES DE OBRAS INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº 8.008 LUZ Y ESPERANZA",*** *conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada por la empresa* ***CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ,*** *por un valor global de* ***Gs. 376.557.880.- (Guaraníes Trescientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta.-)*** *IVA incluido.----------*

ART. 2º SUSCRIBIR *el contrato con los adjudicatarios de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------*

ART. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.----------*

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
SECRETARIA GRAL.

Rosa Liliana Frutos A.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
INTENDENTE

Basilio Gura Hain
Intendente Municipal